



Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN
INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA**

Señores:

Representantes Legales

Empresas de venta de elementos de sistemas e impresoras

Barranquilla D.I.P.

Cordialmente les solicitamos cotizar con destino al SENA Centro Industrial y de Aviación los siguientes bienes, productos y/o elementos, con las especificaciones técnicas y cantidades descritas a continuación, y enviarla a más tardar el 9 de Agosto de 2010 a las 5:30 pm, al Centro Industrial y de Aviación del SENA, ubicado en la Calle 30 No. 3E-164 en Barranquilla.

No podrán participar como oferentes las personas que estén incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar; declaración que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento con la presentación de la cotización.

A la presente contratación se aplicaran los principios que orientan la contratación estatal consagrados en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, las normas comerciales y civiles aplicables.

OBJETO: ATENDER LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA PARA LA CARNETIZACIÓN DE APRENDICES EN FORMACIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.

1. B) Especificaciones Esenciales:

ÍTEM	ELEMENTO	REQUERIDO
1.	Impresora para la emisión instantánea de carnés	1

A. CARACTERÍSTICAS

Las características mínimas obligatorias para cada uno de las son:

ÍTEM	CARACTERÍSTICA
1.	Tecnología de impresión ADVANCED IMAGING TECHNOLOGY
2.	Debe incluir Software ID Centre Lite
3.	Debe incluir llave de seguridad
4.	Incluye diseño flexible de tarjetas.

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico

Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN
INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA**

ÍTEM	CARACTERÍSTICA
5.	Debe manejar todas las fuentes, tamaños y colores de Windows.
6.	Debe soportar dispositivos de captura estándar Twain o video for Windows.
7.	Debe incluir manejo de campos de texto fijo y variable.
8.	Ayuda en línea.
9.	Búsqueda de campos.
10.	Soporta múltiples tipos de código de barras.
11.	Debe soportar múltiples campos de imagen por formato.
12.	Debe posibilitar la conexión a cámara web cam o compatible con video for Windows.
13.	Debe posibilitar la funcionalidad 100% con el lector digital persona U.are.U suministrado por identificación plástica.
14.	Debe incluir cámara digital y captura de huella.
15.	Debe incluir impresión a todo color borde a borde de la tarjeta.
16.	Debe incluir plug and play.
17.	Debe incluir manual del operador.
18.	Debe incluir cinta para impresión en color.
19.	Debe incluir conexión por puerto USB bidireccional.
20.	Debe incluir tarjetas blancas x 500 unidades.
21.	Debe incluir cintas para impresión en negro YMCKT
22.	Debe incluir 1 pistola lectora de código.
23.	Debe incluir software de fotografías y consumibles para 5000 unidades de 32 bits.
24.	Debe incluir garantía del equipo de 24 meses para el equipo y para la cabeza de impresión sin límite de tarjetas impresas.

I. SITIO DE INSTALACIÓN

CARACTERÍSTICA	PROPUESTO
Ciudad	Barranquilla
Departamento	Atlántico
Dirección	Calle 30 3E-164

II. INFORMACIÓN PROPUESTA

La propuesta debe incluir:

ÍTEM	CARACTERÍSTICA
1.	Hoja de datos del computador de alto desempeño

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIAMOS

Ministerio de la Protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico
Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

ÍTEM	CARACTERÍSTICA
2.	Costos unitarios y totales solución
3.	Tiempo de entrega de los dispositivos
4.	Tiempo de validez de la propuesta

Nota: En las ofertas los proponentes deberán hacer su oferta conforme a la siguiente ficha técnica y deberán incluir marcas de sus productos ofertados.

2. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado, tomado conforme a precotizaciones realizadas anexas al expediente, para desarrollar el objeto de la presente invitación a cotizar es de TRECE MILLONES CINCUENTA DOS MIL PESOS M/L (\$13.000.000,00), el cual incluye el IVA, el cual se ejecutará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 214 del 19 de mayo de 2010.

El SENA asumirá el valor del impuesto a los gravámenes financieros del 4/1000.

3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El objeto que se requiere contratar es la prestación del servicio en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**. La modalidad de selección es la de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN – INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD**, bajo el procedimiento de **SUBASTA INVERSA** corresponde a una compra regulada por las normas comerciales y civiles, tomando como fundamento lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 sobre bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, y tomando el procedimiento señalado en los artículos 19, 20 del Decreto 2474 de 2008 que establece los criterios para la contratación cuyo valor no excede el 10% de la Menor Cuantía, modalidad selección abreviada.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

4.1 Oferta Económica: En la cual deberá describirse el valor unitario y el IVA (en porcentaje y valor por cada elemento) y el valor total, así mismo señalar si pertenece al régimen común o simplificado.

4.1.1 Aspectos a tener en cuenta para la presentación de la oferta económica:

4.1.1.1 El PROPONENTE deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos.

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIAMOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico

Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

4.1.1.2 El PROPONENTE deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidades requeridas para cada uno de los elementos requeridos por la entidad.

4.1.1.3 Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

4.1.1.4 El SENA solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.

4.1.1.5 El SENA efectuará al PROPONENTE las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

4.1.1.6 Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el PROPONENTE deberán ser tramitadas por éste ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

4.1.1.7 Con relación al IVA, el PROPONENTE deberá discriminar en la cotización este impuesto, si pertenece al régimen común. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.

4.2 Documentos Mínimos Habilitantes: Los interesados deberán presentar con su propuesta:

4.2.1 De orden Técnico: El proponente deberá cumplir con todas las Especificaciones y Condiciones Técnicas descritas en esta invitación por cuanto de su verificación por parte del SENA se determinará si el proponente tiene la capacidad técnica y es habilitado.

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal (persona natural o jurídica quien esté facultado para la presentación de la oferta, circunstancia que se deberá acreditar aportando el documento o documentos mediante al cual acredite dicha facultad, en la cual conste que el oferente no se encuentra dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 8°, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, e indicando que conoce y acepta las condiciones de la contratación.

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIAMOS

Ministerio de la Protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico
Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

- Oferta debidamente suscrita por el oferente.
- Cuadro de Propuesta económica.

4.2.2 De orden Jurídico:

- Certificado de existencia y representación legal vigente.
- Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.
- Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal.
- La entidad verificará en la evaluación - y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados - si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (http://www.contraloriagen.gov.co/html/responsabilidad_fiscal/responsabilidad_boletin.asp), consultando los mismos en las páginas web de las respectivas entidades.
Nota: Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por PROPONENTE. No se acepta la presentación de ofertas parciales ni alternativas.

4.2.3 Causales de Rechazo de las propuestas:

- 4.2.3.1 El proponente está incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad.
- 4.2.3.2 El proponente se encuentra registrado en el Boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal, situación que la Entidad verificará.
- 4.2.3.3 Cuando el objeto social del proponente que sea persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.
- 4.2.3.4 Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga limitaciones para contratar y no tenga la autorización expresa del órgano social competente para presentar propuesta y/o celebrar el Contrato.
- 4.2.3.5 Cuando establecida la mejor postura económica el proponente no cumpla con los requisitos exigidos, de carácter jurídico y sucesivamente a los demás.
- 4.2.3.6 Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde con la realidad.

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIAMOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico

Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN
INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA**

5. ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO	RESPONSABLES (ASUME EL RIESGO)
TECNICO ADMINISTRATIVO	Deficiente capacidad del contratista Técnica – financiera	- Incumplimiento del contrato. - Calidad de los bienes suministrados. - Mal uso del anticipo - Deficiencias en la calidad de los estudios y registros.	AFECTA	CONTRATISTAS
TECNICO ADMINISTRATIVO OPERATIVO	Demora o no ejecución de una actividad del contrato.	Afectación al desarrollo del proyecto.	AFECTA	CONTRATISTAS
NATURAL	Desastre natural	Fenómeno natural que afecte el desarrollo normal de las actividades	AFECTA	LAS PARTES

5.1 Mecanismos de Cobertura del Riesgo:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, mecanismos de cobertura de riesgos en los términos señalados en el Decreto 4828 de 2008 para amparar los riesgos derivados del contrato, las cuales mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

5.1.1 De cumplimiento: Por medio de este amparo la Entidad se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista, de las obligaciones contraídas. Equivalente al diez por ciento 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

5.1.2 De calidad: Por medio de este amparo la Entidad asegura la calidad. Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOBIAMOS

Ministerio de la Protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico

Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

un (1) año más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

En todo caso las garantías y sus efectos se registrarán por lo establecido en el Decreto 4828 de diciembre 24 de 2008. Tal garantía deberá constituirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

5.1.3 Plazo del Contrato: Veinte (20) días, previo de los requisitos legales contados a partir de la legalización del contrato.

5.1.4 Lugar de ejecución o sitio de entrega: Los elementos objeto de este contrato, deberán ser entregados en las dependencias del contratista en el almacén general ubicado en la Calle 30 No. 3E-164 en Barranquilla, de acuerdo al procedimiento señalado para ello en las especificaciones del contrato.

5.1.5 Valor del Contrato: El valor total del Contrato será por el valor de la oferta ganadora.

5.1.6 Forma de pago: EL SENA, pagará al CONTRATISTA con la presentación de las facturas respectivas y el recibido a satisfacción por parte del funcionario responsable del vehículo.

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

5.2 Obligaciones generales:

- Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras previamente establecidas.
- Proveer los bienes de óptima calidad objeto del presente contrato.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato que imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIAMOS

Ministerio de la Protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico

Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

- Acatar las instrucciones de la entidad contratante, conforme al procedimiento previsto de entrega para ello.
- Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Consulta de Estudios Previos	4 de Agosto de 2010	Calle 30 No. 3E-164
Publicación de la Invitación a presentar propuestas	4-9 de Agosto de 2010	Página Web www.sena.edu.co o en la Calle 30 No. 3E-164 grupo de apoyo administrativo intercentros
Plazo para presentar propuestas	4-9 de Agosto de 2010	Página Web www.sena.edu.co o en la Calle 30 No. 3E-164 grupo de apoyo administrativo intercentros
Cierre del plazo	9 de Agosto de 2010 hasta las 5:30 pm	Calle 30 No. 3E-164 grupo de apoyo administrativo intercentros
Estudio de las propuestas	10 de Agosto de 2010	Calle 30 No. 3E-164 grupo de apoyo administrativo intercentros
Publicación de resultado de evaluación	11 de Agosto de 2010	Calle 30 No. 3E-164 grupo de apoyo administrativo Intercentros CARTELERA

Para el desarrollo de la presente contratación, los proponentes podrán comunicarse con el SENA Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros e informarse de todos los aspectos relacionados con ella o solicitar aclaraciones al buzón de correo electrónico.

8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: Para proceder con la evaluación de las propuestas, se requiere un mínimo de una (1) propuesta hábil, que cumpla las condiciones y requisitos mínimos exigidos y que satisfaga las necesidades de la Entidad. Los evaluadores jurídicos y técnicos según sea el caso, determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos para efectuar la evaluación, posterior ponderación y comparación de las propuestas.

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico

Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

8.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la ley 80 de 1993, las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas por el SENA, con base en la información suministrada en esta invitación a cotizar.

CRITERIOS	FACTOR	CALIFICACION
Requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico	Verificación	Habilita o no Habilita
Requisitos mínimos habilitantes de orden técnico	Verificación	Admitida o rechazada
Oferta económica	Evaluación	Menor precio

Los criterios de verificación se determinan como HABILITA O NO HABILITA y cada uno de ellos es INCLUYENTE O EXCLUYENTE para proceder a adjudicar la Oferta.

CAPACIDAD JURÍDICA se verificará con la validez y con la presentación de los documentos exigidos.

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA: Este factor se calificará a menor precio ofrecido mayor será la calificación obtenida, siendo el mayor puntaje cien (100) puntos, el proponente que ofrezca el precio más bajo tendrá el máximo puntaje y las demás ofertas que excedan el precio mas bajo se calificará con un puntaje proporcionalmente inferior.

Se verificarán los valores de los ítems contenidos en las propuestas, teniendo en cuenta los precios del mercado.

La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA y 4Xmil.

FORMULAS DE DESEMPATE: Una vez abierto los sobres que contienen las propuestas el Comité evaluador verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico y técnico, verificando la oferta económica conforme al oferente que tenga el precio más bajo.

- En caso que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.

- En caso de que este (2°) tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIAMOS

Ministerio de la Protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad.

- De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección. (NOTA: en el segundo proceso podrían presentarse todos, otra vez y someterse nuevamente a las reglas de selección).
- Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la entidad y provenga de un oferente habilitado, de lo contrario se realizará nuevamente el proceso de selección.
- En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

RESULTADO FINAL: La adjudicación se hará a la propuesta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las Necesidades de la entidad, y resulte habilitada.

9. ADJUDICACIÓN: La adjudicación de la presente invitación se hará a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles a la fecha de entrega de los resultados del proceso. El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir las cantidades de los bienes ofertados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación, de acuerdo al trámite legal que corresponda y estará sujeto a la disponibilidad del contratista. El SENA podrá hacer compras parciales.

10. NO ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: El SENA Regional Atlántico, no adjudicará esta contratación, cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a lo contemplado en este documento.

NOTA: Lo que no esté contemplado en la presente invitación se someterá a lo previsto en la Ley y normas internas del SENA.

11. FORMA DE PAGO:

EL SENA, irá cancelando el contrato, una vez se radiquen las facturas en la unidad de correspondencia del Centro Industrial y de Aviación en la oficina de grupo de apoyo administrativo intercentros ubicado en la calle 30 No. 3E-164. Para efectuar el pago el SENA deberá tener el informe del Supervisor donde conste el recibo a satisfacción de la entrega de las tarjetas a la persona autorizada para ello y la Acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y el pago de la póliza respectiva y los impuestos departamentales Prociudadela y Prodesarrollo, equivalentes al 2.5% del valor total del contrato.

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIAMOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico
Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN
INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA**

12. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente proceso será por del Coordinador del Grupo de Gestión Educativa del Centro.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
Subdirector Centro Industrial y de Aviación

Revisó: Eder Molina Araujo

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOBIAMOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN
INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA**

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(Utilice papel membreteado de su empresa)

Ciudad y fecha
Señores
SENA Regional Atlántico
Subdirección Centro Industrial y de Aviación
Calle 30 No. 3E-164.
Barranquilla

El suscrito -----, en nombre de -----
-----, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la invitación a cotizar y demás documentos que hacen parte de este proceso contractual, presento propuesta para: **ATENDER LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA PARA LA CARNETIZACIÓN DE APRENDICES EN FORMACIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN.**

En el caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a firmarlo y a cumplir todas las obligaciones señaladas en los términos de referencia y en mi propuesta.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

Que esta propuesta y el contrato a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.

Que ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del proceso contractual que está adelantando el SENA – Regional Atlántico todos los requisitos contenidos en los términos de referencia.

Que ni el suscrito ni la firma que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad.

Que el suscrito y la firma que represento, se comprometen a realizar dentro del plazo que fija el SENA-Regional Atlántico, todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato.

Que conocemos las Leyes de la República de Colombia, las cuales rigen este proceso contractual.

Proponente: -----

Dirección -----

Sede Propia ----- Arrendada -----

Teléfono -----

Nombre del Representante Legal: -----

Dirección ----- Teléfono -----

Firma del Representante Legal -----

Documento de Identificación -----

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIAMOS

Ministerio de la Protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia



Atlántico

Centro Industrial y de Aviación

INVITACIÓN A COTIZAR No. 48-10-08-2010

**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN
INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA**

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOBIAMOS

Ministerio de la Protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 30 No 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3747897 Directo 3344862
Barranquilla Colombia